

NOTAS SOBRE INCLUSIÓN Y ACOGIDA A LOS NOVATOS UC

Enero de 2014

Gonzalo Gallardo

Introducción

El presente documento, dirigido a Centros de Estudiantes y Centros de Alumnos de la UC, pretende ofrecer apuntes respecto al concepto de inclusión, y orientaciones generales para la acogida de los nuevos estudiantes 2014, surgidas desde marcos internacionales y nacionales y datos recopilados en la UC en los últimos años.

El objetivo de difundir estas notas está en favorecer el desarrollo de acciones que promuevan, desde los pares, **la integración de todos los novatos que ingresen a la UC en 2014.**

El concepto de inclusión

A nivel mundial, el concepto de inclusión se ha instalado desde los años 80 en políticas y planes de los Estados miembros de Naciones Unidas, valorando el derecho a la participación de todo integrante de una sociedad en contextos promotores del desarrollo humano (salud, educación, trabajo). Acceder a educación de calidad, salud digna o un trabajo estable no debieran ser privilegios en sociedades fundadas en la protección de los derechos humanos (UNICEF, 2005).

Al pensar desde la inclusión, toda barrera de entrada o exclusión a instancias de desarrollo humano debe ser atendida y restringida. **Ni el género, ni la discapacidad, ni las creencias u origen social debieran limitar la participación en la sociedad** (UNICEF, 2006).

Para UNICEF (2005, p.16), al pensar en inclusión en la sociedad, se debe considerar lo siguiente:

- **Inclusión es un proceso**, una interminable búsqueda de la comprensión y respuesta a la diversidad en la sociedad.
- La inclusión concierne a la **identificación y reducción de barreras**, barreras que ponen obstáculos a la participación.
- La inclusión es **aprender a vivir, aprender y trabajar juntos**; es compartir las oportunidades y los bienes sociales disponibles.
- La inclusión no es una estrategia para ayudar a las personas para que calcen dentro de sistemas y estructuras existentes; **es transformar esos sistemas y estructuras para que sean mejores para todos**.
- La inclusión **no es centrarse en un individuo o grupo pequeño de niños y adultos** para quienes hay que desarrollar enfoques diferentes de enseñanza y trabajo¹.

Estas nociones generales respecto al concepto de inclusión podrían ser de utilidad para iluminar el proceder de los CEE/CAA, especialmente al momento de pensar y articular acciones específicas ligadas a la recepción de nuevos estudiantes en la universidad.

En Educación Superior, “nadie debe ni puede quedar excluido de su derecho a construir sociedad desde lo que él es, siente o piensa y las instituciones tienen la obligación de generar las condiciones para que, sin discriminación alguna y corrigiendo deficiencias institucionales o estructurales, cada joven (...) pueda vivir soñando realísticamente su formación y proyecto de vida” (Williamson, 2011, p.14).

¹ Esta última afirmación requiere, quizá, una mayor aclaración. Tiene relación con la discusión que se desarrolló en el mundo, y también en Chile, respecto a la necesidad de sostener “Escuelas Especiales”, segregadas, para niños con necesidades educativas especiales, o bien avanzar hacia modelos de integración e inclusión en las escuelas comunes, permitiendo a niños que antes estaban aislados del sistema escolar ser partícipes de dichas instancias de participación social.

Inclusión en Educación Superior

Al entender la inclusión como un proceso, cuya meta al largo plazo es la construcción de una sociedad que aprende, vive y se desarrolla en diversidad, las situaciones estructurales o históricamente sostenidas de discriminación y exclusión deben ser abordadas de manera particular, con acciones que pongan énfasis en la reducción de las barreras de entrada a la participación.

Estas acciones concretas se denominan **acciones afirmativas**, las que, en general, son entendidas como: “**medidas temporales basadas en el principio de justicia y equidad**”, que tienen como objetivo asegurar la igualdad de oportunidades a través de un trato preferencial y diferenciado que se brinda a aquellos grupos sociales que experimentan situación de discriminación o exclusión en el acceso a determinados bienes o servicios, como producto de la existencia de relaciones sociales desiguales por razones ajenas a su voluntad, como la raza, origen étnico, lengua, lugar de residencia, condición económica, entre otros, y que les coloca en situación de desventaja frente al resto de miembros de la sociedad” (Reynaga, 2011, p.153).

En Educación Superior, en específico, las acciones afirmativas buscan “compensar o remediar los efectos concretos de la falta de oportunidades del sistema educativo, tanto en el acceso, permanencia y conclusión satisfactoria de estudios a los grupos más vulnerables de la discriminación y exclusión social propia de sociedades heterogéneas y con grandes brechas de desigualdad social” (Reynaga, 2011, p.153).

Resulta interesante concebir las “acciones afirmativas” como **medidas temporales y necesarias** en pro de una mayor justicia social, enmarcadas en un proceso general de apertura hacia la inclusión, esfuerzos deliberados por transformar las culturas, la participación y el desarrollo de la sociedad en su conjunto.

Inclusión en la UC

Distintas iniciativas, cambios en procesos y énfasis discursivos y materiales se están desarrollando en la UC con el fin de promover mayor inclusión. Algunos ejemplos de esto son:

1. **Actividades Deportivas de Integración** (desarrolladas por la Dirección de Asuntos Estudiantiles en coordinación con cada Unidad Académica y el apoyo de sus CEE/CAA), acción que representa una instancia de conocimiento y encuentro entre estudiantes diversos de primer año a través del deporte,

orientada a facilitar la integración de todos los estudiantes de primer año a sus carreras y a la generación de redes “nuevas” entre compañeros(as), distintas a las creadas en el período escolar. Se realiza en Marzo.

2. **PIANE** (Programa para la Inclusión de Alumnos con Necesidades Especiales), dedicado a favorecer el acceso y permanencia en la UC de estudiantes con algún tipo de discapacidad. El programa no sólo trabaja con los estudiantes que presentan algún tipo de necesidad especial, sino que también incluye acciones con otros actores de la universidad, con el objetivo de que ésta se convierta en un contexto más inclusivo respecto a la discapacidad.

3. **“Talento e Inclusión”**, nueva vía de acceso a la UC, que se implementó en 2013 en las carreras de Arquitectura, College, Derecho, Diseño, Ingeniería Comercial, Ingeniería y Psicología, dirigida a alumnos y alumnas de todo Chile que obtengan la Beca de Excelencia Académica (BEA) del Ministerio de Educación. En 2014 se extenderá a nuevas carreras UC. Ofrece financiamiento al alumno por medio de becas, créditos y una beca otorgada por cada Facultad.

Estas -y otras iniciativas desarrolladas por la universidad- tienen como fin avanzar en uno de los ejes del Plan de Desarrollo 2010-2015: **hacer de la UC una universidad más inclusiva**, mejorando las opciones de **ingreso, permanencia y desarrollo** de “jóvenes con problemas económicos, necesidades especiales y [pertenecientes a] minorías étnicas” (UC, 2010, p.17).

Es posible dimensionar cada una de las iniciativas desarrolladas como parte de un conjunto orientado a la inclusión, y aspirar a que el objetivo mayor de éstas no se pierda en la ejecución de cada acción específica: **hacer de la UC una institución que valora la diversidad, limita las barreras a la participación y promueve el desarrollo integral de toda su comunidad.**

En esta línea, las acciones pro inclusión deben ser pensadas como **instancias de desarrollo para todos los participantes de la comunidad**. Tanto los nuevos miembros de las comunidades académicas como los que tradicionalmente han sido parte de éstas *pueden* verse beneficiados de la diversidad. *Pueden* verse beneficiados, pues “la mera existencia de un contexto de diversidad con su correlato de multiplicación de las oportunidades de experimentar conflicto sociocognitivo no es condición suficiente para que se verifiquen resultados de aprendizaje en los participantes” (Sebastián, 2007, p.96).

En otras palabras, **no basta con aumentar la diversidad de un contexto social para que todos saquen provecho de esta nueva condición**, tanto en aprendizajes como en desarrollo integral. Es necesario generar condiciones adecuadas para que la diversidad opere como un recurso para el desarrollo colectivo.

Cuando un estudiante universitario es expuesto de manera sistemática a formas distintas de entender la realidad, en el marco de un clima social agradable, en igualdad de poder frente a sus pares, emocionalmente protegido, tendrá mayores probabilidades de modificar su manera de pensar y entender la realidad, logrando así adquirir formas más complejas de pensamiento (Sebastián, 2007; Bourgeois & Nizet, 1997).

Es ésta una oportunidad para enriquecer las vivencias y el conocimiento respecto a la sociedad en general de todos los universitarios UC.

Orientaciones hacia las acciones de acogida 2014 desde CEE/CAA

A continuación se ofrecerán orientaciones generales para el trabajo 2014 de los CEE/CAA de la UC. Éstas pretenden ser una invitación para la reflexión respecto a las acciones planificadas y un aporte en la creación de nuevas instancias de acogida dirigidas hacia los novatos.

La aplicación de estas orientaciones debe ser gestionada y adaptada a las particularidades y recursos disponibles en cada unidad académica.

A. Entender al novato UC, en general, como un inmigrante que llega a una nueva cultura: todos los nuevos estudiantes se verán enfrentados, durante su primer año, a desafíos y dificultades antes no conocidas. Sus habilidades sociales, sus estrategias académicas y su identidad, la idea misma de quienes son, se verán sometidas a distintas pruebas, las que tendrán que superar para pasar a formar parte de la nueva cultura a la que se integran, y tener la oportunidad de modificarla en el proceso.

- Todos requieren apoyo, y los CEE/CAA pueden actuar como “guías” para sus nuevos compañeros. Conocen la cultura y códigos, los “secretos” del contexto universitario.

“Yo siento que el centro de alumnos es súper, sirven de apoyo (...). Cuando yo llegué a la carrera, o sea cuando yo por primera vez entré a esta facultad, a este campus, ellos me recibieron, hablaron conmigo, me contaron cómo funcionaban las cuestiones, cuáles iban a ser los primeros problemas que iba a tener con respecto a ramos, cómo me las tenía que arreglar...me dieron números por si tenía dudas” (estudiante UC de 3° año, egresado de escuela municipal, recordando en un grupo focal sus primeros días en la universidad).

B. Incluir a todos (y no excluir tratando de incluir): considerando el interés mayor de favorecer el encuentro entre diversos y generar una universidad que aprenda, año tras año, a vivir como una comunidad respetuosa de las historias y vivencias de cada estudiante que elija la UC, se sugiere, al menos desde el CEE/CAA, **ofrecer acciones de acogida similares para todos y no parceladas hacia algunos de los nuevos estudiantes.**

“cuando yo entré me acuerdo que estaba la cuestión de que los alumnos con becas, con cierta beca, se juntaran con los de regiones a una actividad y era como súper sectorizado, entonces como que se trata mucho de mostrar la misericordia a través de una compasión a la clase más baja, más desfavorecida como se le dice (...) y acá se ve mucho eso y se siente eso, y eso no me gusta, esas son las cosas que a mí me quitan la felicidad dentro de la católica” (Estudiante 2º año, 2012, egresada escuela municipal).

- Es importante considerar el efecto negativo que se puede leer desde acciones bien intencionadas dirigidas hacia un grupo en particular. Si se ofrece una acogida específica a un grupo u acciones remediales antes de su ingreso a la carrera, vale la pena preguntarse ¿por qué se toma esa decisión? ¿cuál es el supuesto a la base? ¿ese grupo requiere efectivamente de mayores apoyos explícitos? ¿por qué? ¿esperamos que su rendimiento sea menor? ¿suponemos que tendrán mayores dificultades?

- Si bien es posible, efectivamente, suponer sobre algunos grupos mayor vulnerabilidad académica durante el primer año, señalar a este grupo específico de antemano podría generar efectos opuestos, “sobre intervenir” o transmitir expectativas negativas.

- La sugerencia concreta **no es eliminar programas de apoyo, tutorías ofrecidas por pares desde el CEE/CAA o grupos de estudio**, sino más bien sostener instancias de apoyo y acompañamiento a lo largo del primer año sin definir *a priori* al grupo beneficiario, sino haciendo la invitación extensiva a todos, o bien como un proceso por el cual todos deben pasar (tutoría de pares en grupos heterogéneos, por ejemplo).

C. Entender “talento e inclusión” como una vía de acceso alternativa a la universidad, no como una característica o etiqueta que debe acompañar a los sujetos que la utilizan a lo largo de su carrera: en este sentido, entender que los estudiantes de primer año en la UC son todos “novatos”, y no hacer diferencias explícitas respecto a *“los novatos”* y *“los talentos”*.

- Se sugiere esto, pues se ha observado que la etiqueta “*talento*” es utilizada espontáneamente en distintas unidades académicas para identificar a los sujetos beneficiarios de esta vía de acceso, incluso antes que lleguen a la UC.
- Esta distinción opera por características socioeconómicas, elaborando además entre los estudiantes que ya están en la universidad una distinción a *priori* de los nuevos estudiantes (*ellos* y *nosotros*) que no favorecería la integración.
- En este sentido, se sugiere **evitar sobre dimensionar o destacar en exceso las variables socioeconómicas como criterio identificador del otro.**

“no me molesta no ser el perfil de los que están estudiando acá, pero sí me molesta el hecho de que se tenga que realzar eso para decir ¡soy la diferente! no tengo ninguna sensación, no tengo ningunas ganas de avivarles la cueca en ese sentido, entonces eso es lo que me pasa, que al final se ve como que uno debe compadecerse de lo que uno es” (Estudiante 2º año, 2012, egresada escuela municipal, II quintil).

- Se ha utilizado la denominación natural que se hace de algunos estudiantes como “*el grupo de los Talentos*” como una práctica a observar, pues podría constituirse en una barrera a la integración y la valoración de la diversidad en la UC. Esto es solo un ejemplo. Todo rotulo que favorezca la creación de un “*ellos v/s nosotros*” iría en el camino opuesto a la inclusión.
- Existe evidencia de que cualquier generación de “grupos”, que instale distinciones dentro de un colectivo, puede llevar a la generación de conflictos y prejuicios entre los grupos, “los estudios de Tajfel y sus colaboradores confirmaron que la mera creación mental de dos grupos, haciendo que las personas se asignaran a un grupo o a otro según un criterio estético (preferir un cuadro de Klee o Kandinski), hacía que los miembros del grupo Klee discriminaran a los miembros del grupo Kandinski y viceversa (...) **numerosos estudios han confirmado que la creación cognitiva de un grupo mínimo produce efectos de identificación con el endogrupo y de discriminación ante el exogrupo** sin que haya interacción cara a cara, interdependencia o destino común ni tampoco intereses reales en juego. Cuando estas últimas condiciones se dan, la tendencia al conflicto y discriminación intergrupales es aún mayor” (Páez, 2006, p.753).

D. Evitar la difuminación de las diferencias: Junto con lo señalado en el punto anterior, evitar el extremo opuesto, es decir la **negación u omisión de las categorías socioeconómicas o distinciones de origen social**, por temor a ser a la vez etiquetado o bien “ofender” al otro, dadas las desigualdades presentes en la sociedad chilena y las jerarquías construidas en torno a estas diferencias materiales.

- Estudios de la DAE dan cuenta que, para estudiantes UC egresados desde escuelas municipales, por ejemplo, los elementos de distinción de nivel socioeconómico se hacen rápidamente evidentes (prosodia, diferencias en el consumo, acceso a medios de pago, acceso a medios de transporte, comuna de residencia, manejo de la ciudad, etc.).

- **Intentar deliberadamente su omisión no favorece el encuentro entre diversos, pues, de todas maneras, estas claves resultarán expuestas al mediano plazo.** La negación de éstas claves comunica prejuicios, abriendo espacio a la segregación. En este sentido, se sugiere **aspirar a ser transparentes en la relación, siempre, pues lo que se propone son relaciones entre iguales.** La omisión transmite un sentido opuesto al respecto.

“Ellos también de otra forma, cuando no se sienten muy parte a lo mejor de la misma clase a la que pertenecen y se quieren separar de esa clase, también es como que prácticamente se compadecieran de sí mismos y no se reconocen en eso, igual son súper abajistas, igual eso no está bien, si uno tiene que reconocerse viva donde viva, son etiquetas no más” (Estudiante 2º año, 2012, egresada escuela municipal, II quintil).

E. Destacar los puntos de encuentro: el sistema escolar chileno es segregado y excluyente. Esta situación se ha ido incrementando en los últimos años (Mizala & Torche, 2012). La experiencia escolar y vital de los estudiantes que asisten a escuelas municipales (43% de la matrícula nacional) no es similar a la de quienes son parte de las escuelas particulares subvencionadas (50%), y es aún más distante del pequeño porcentaje de niños y adolescentes chilenos que estudian en escuelas particulares pagadas (7%).

- Dada esta actual condición estructural del sistema escolar chileno, **la oportunidad de vincular a estudiantes que han recorrido historias escolares paralelas resulta un valor agregado para la formación en la UC.** Si no se toman los recaudos necesarios, es posible que dicho valor agregado no resulte de completo provecho para los estudiantes. Es posible que los prejuicios sociales previos, sostenidos a nivel nacional, minen las posibilidades reales de inclusión en la UC.

- Un camino para reducir las posibles tensiones intergrupales previas se encuentra en **la construcción de una identidad común al interior de cada carrera, capaz de aglutinar y cohesionar a un grupo diverso,** respetando sus particularidades. Identificar los puntos comunes de encuentro, y hacerlos explícitos, destacarlos por sobre las diferencias, puede ser una tarea a desarrollar de manera consciente por los CEE/CAA.

Invitación

La preocupación explícita por la inclusión es novedosa en la UC. Es un proceso en desarrollo, en donde la institución en su conjunto aprende cada día. Los CEE/CAA tienen mucho que aportar en este esfuerzo. Trabajemos juntos, recopilando iniciativas y atendiendo a los detalles y puntos ciegos de lo que actualmente se ejecuta, pensando en ofrecer mejoras para el futuro cercano, y hacer de nuestra universidad un lugar de encuentro y diversidad.

Referencias

- Bourgeois, E., & Nizet, J. (1997). *Apprentissage et formation des adultes*. Paris: PUF.
- Páez, D. (2006). Relaciones intergrupales. En Páez, D.; Fernández, I.; Ubillos, S. & Zubieta, E. (Coord.) *Psicología Social, Cultura y Educación*. Madrid: Pearson.
- Mizala, A. y Torche, F. (2012). “Bringing the school back in: the stratification of educational achievement in the Chilean voucher system”. En *International Journal of Educational Development*, 32.
- Reynaga, G. (2011). Inclusión social y equidad en la educación superior: el rol de las universidades en el siglo XXI “reflexiones sobre acción afirmativa en la educación superior”. En Fundación EQUITAS (Eds.) *Inclusión Social, Interculturalidad y Equidad en la Educación Superior*. Santiago de Chile: Fundación EQUITAS.
- Sebastián, C. (2007). La Diversidad Interindividual como una Oportunidad para el Aprendizaje de los estudiantes de Educación Superior. En *Revista Calidad en la Educación, CSE*, (26), pp. 81-101.
- UC (2010). *Plan de desarrollo 2010-2015*. Santiago de Chile: Pontificia Universidad Católica de Chile.
- Unicef (2005). *Inclusión social, Discapacidad y Políticas Públicas*. Santiago de Chile: Unicef.
- Unicef (2006). *Por la inclusión*. Ginebra: Fundación Unicef Comité Español.
- Williamson, G. (2011). Educación Superior, Interculturalidad, Inclusión: Caminos y Caminantes. En Fundación EQUITAS (Eds.) *Inclusión Social, Interculturalidad y Equidad en la Educación Superior*. Santiago de Chile: Fundación EQUITAS.